

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 1 de 61 |

Contenido

| | |
|--|-----------|
| LISTA DE TABLAS | 4 |
| LISTA DE FIGURAS | 5 |
| 1. ALCANCE DEL DOCUMENTO | 7 |
| 2. BENEFICIOS DE LA PLANEACION PETIC | 7 |
| 3. METODOLOGIA UTILIZADA..... | 8 |
| 4. GLOSARIO DE TERMINOS Y SIGLAS | 9 |
| 5. NORMATIVIDAD..... | 10 |
| 6. IDENTIDAD INSTITUCIONAL FUGA | 15 |
| a. La Institución..... | 15 |
| b. Historia | 15 |
| c. Misión | 16 |
| d. Visión | 16 |
| e. Organigrama | 16 |
| f. Funciones De La Entidad | 17 |
| g. Objetivo De La Entidad | 18 |
| h. Objetivos Específicos Del Plan Estratégico De La Entidad..... | 18 |
| 7. POLÍTICAS INFORMÁTICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD..... | 18 |
| La política general va orientada a proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información..... | 18 |
| a. Confidencialidad | 19 |
| b. Asignación de Recursos | 19 |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 2 de 61 |

- c. **Asistencia y Capacitación..... 19**
- d. **Utilización de Recursos 19**
- e. **Copias de seguridad de los datos de los usuarios 19**
- f. **Copias de seguridad de los sistemas de información 19**
- g. **Actualización del antivirus 20**
- h. **Contraseña del usuario de inicio de sesión 20**
- i. **Divulgación de políticas de seguridad..... 20**
- j. **Documentación de proyectos..... 20**
- 8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD 21**
- a. **SITUACIÓN ACTUAL..... 21**
- i. **Centro De Cómputo..... 21**
- ii. **Aplicativos Y Sistemas De Información..... 21**
- iii. **Red De Comunicaciones..... 22**
- iv. **Equipos De Cómputo..... 22**
- v. **Equipos De Impresión 23**
- vi. **Informe de licenciamiento de Software..... 23**
- vii. **Desarrollo, Soporte Y Mantenimiento 24**
- viii. **Principales Proveedores..... 24**
- ix. **Física 25**
- x. **Software 25**
- xi. **Diagrama De Conectividad Entidad..... 26**
- b. **Copias de seguridad de los datos de los usuarios 28**

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 3 de 61 |

| | |
|--|-----------|
| c. Copias de seguridad de los sistemas de información | 28 |
| d. Actualización del antivirus | 28 |
| e. Contraseña del usuario de inicio de sesión | 28 |
| 9. PLANES DE CONTINGENCIA..... | 29 |
| a. Copias de seguridad de los sistemas de información | 29 |
| b. A nivel de TIC..... | 29 |
| a. Evaluación Interna..... | 29 |
| i. Fortalezas | 29 |
| ii. Debilidades | 30 |
| b. Evaluación Externa | 30 |
| i. Amenazas..... | 30 |
| ii. Oportunidades | 31 |
| 11. ESTRATEGIAS DEL PLAN | 31 |
| 12. DEFINICIÓN DE PROYECTOS A IMPLEMENTAR | 32 |
| GLOSARIO | 59 |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 4 de 61 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 2 Centro de Cómputo..... | 21 |
| Tabla 3 Aplicativos Y Sistemas De Información | 22 |
| Tabla 4 Red De Comunicaciones..... | 22 |
| Tabla 5 Equipos De Cómputo..... | 22 |
| Tabla 6 Equipos De Impresión | 23 |
| Tabla 7 Informe De Software..... | 23 |
| Tabla 8 Principales Proveedores | 25 |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 5 de 61 |

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1 Diagrama De Conectividad Casa Principal 26

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 6 de 61 |

1. Introducción

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones evolucionan a diario en todos los entornos empresariales, estas innovaciones basadas en herramientas computacionales apoyan y generan valor a cada entorno fortaleciendo los procesos internos y los servicios ofrecidos por cada una de las entidades. Para este ambiente es completamente necesario poseer una infraestructura tecnológica la cual permita brindar un conjunto de acciones que generen una interacción entre el ambiente computacional y los procesos teniendo como eje principal la conservación y transformación de la información para todas las personas que están involucradas en cada uno de los procesos de interés.

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño no puede estar al margen de este contexto por lo que debe velar para lograr con éxito dicha tarea, teniendo en cuenta también la expedición de toda la normatividad y las obligaciones expedidas por los organismos de control que generan una obligación para las entidades públicas. El área de tecnología debe apoyar de manera eficiente con la misión y los objetivos estratégicos de la entidad, teniendo en cuenta estándares internacionales como ITIL e ISO 27001, solo por nombrar algunos estos velan por implementar las mejores prácticas para la prestación de servicios de Tecnología de calidad y en condiciones seguras.

Es por ello que de acuerdo a los lineamientos generados por el Ministerio TIC y las directrices de la Alta Consejería Distrital de TIC quienes han encabezado la elaboración de las políticas, lineamientos y directrices Distritales en este campo, el área de Tecnologías de la Información las Comunicaciones de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño ha construido este documento que corresponde al Plan Estratégico de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones – PETIC 2016-2020, que contiene los lineamientos estratégicos para apoyar a la entidad en un contexto tecnológico conformando aspectos de conectividad hardware y software la clave para fortalecer y lograr sus objetivos en el desarrollo de sus funciones diarias, teniendo como eje primordial el tratamiento y aseguramiento de la información.

Este documento se deriva como resultado de la ejecución de estrategias contempladas para el apoyo de la entidad que se componen algunos marcos de referencia asociados a directrices de Alta Consejería Distrital de TIC, MINTIC, ITIL, e ISO 27001, enmarcadas en la definición de las políticas, procedimientos y arquitectura de procesos.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 7 de 61 |

1. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Describir los lineamientos, las estrategias y proyectos de Tecnologías de Información que propone liderar, ejecutar y apoyar el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante los años 2016 a 2020, para apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, alineadas con la Alta Consejería para las TIC, el Plan Distrital de Desarrollo y las políticas del Gobierno Nacional.

2. BENEFICIOS DE LA PLANEACION PETIC

La definición y la implementación de políticas, estándares, metodologías, ocasiona un elevado beneficio de los recursos informáticos. El PETIC nos permite establecer las necesidades que en materia de tecnologías TIC, tiene la Fundación, formular los proyectos que la entidad requiere para alinear la tecnología al servicio de funcionarios y ciudadano, aplicando las mejores prácticas de las diferentes entidades y estándares internacionales. El PETIC es un apoyo a la estrategia de la entidad y se convierte en un elemento clave de cumplimiento para la misma.

La planificación del PETIC debe ser compartida por toda la organización aportando los diferentes proyectos centralizados y aterrizados por al área tecnológica.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 8 de 61 |

3 METODOLOGIA UTILIZADA

En la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETIC se tuvieron en cuenta las siguientes metodologías:

- Marco de Referencia de Arquitectura de TI del Ministerio TIC.
- Lineamientos emitidos por la Alta Consejería de las TIC's para Bogotá .
- Lineamientos de Gobierno en Línea (GEL).
- Estándares internacionales de TI como ITIL V3, ISO27000.

Fase 1: Organizar el trabajo

Esta fase está alineada principalmente a efectuar las acciones necesarias para la estructura de trabajo, u análisis para el plan de trabajo en detalle para cumplir con el alcance previsto, así como la elaboración, y ajuste del marco de trabajo que contiene la estructura del documento PETIC.

Fase 2: Entendimiento de la situación actual

Esta fase, se realizan actividades que permiten el entendimiento estratégico actual de la Fundación Gilberto Álzate, lo cual lo cual incluye:

- Entendimiento y validación de aspectos como misión, visión, principios, valores.
- Los procesos que se desarrollan en todo su marco normativo.
- Planes, proyectos encaminados al fortalecimiento de sus funciones.
- La organización de la Fundación Gilberto Álzate
- El entorno normativo y sus políticas internas.
- La Gestión de TI.

Fase 3: Definir componentes estratégicos de TI

Con la información recolectada, se desarrolla la definición de la visión TI 2016- 2020 y se plantean el fortalecimiento del área de TIC de la Fundación Gilberto Álzate.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 9 de 61 |

Fase 4: Diseñar los modelos de arquitectura

Se pretende implementar un alto nivel de arquitectura empresarial de acuerdo los lineamientos entregados por los entes de control en términos de la estructura y de sus componentes. Para esto se contempla el diseño de los modelos de arquitectura teniendo en cuenta las principales Políticas y/o Estándares sugeridos por dichas entidades que deben incluirse en la Fundación Gilberto Alzate.

Fase 5: Elaborar el portafolio de proyectos

Esta fase realiza la identificación y definición de los proyectos de TI que apoyarán el fortalecimiento del área y posterior de la consecución de dicha tecnología resultara en el fortalecimiento de la entidad.

Fase 6: Consolidación

Esta etapa se realiza la revisión final del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones lo que incluye la definición del modelo para establecer el plan de divulgación frente a los funcionarios de la entidad apropiando esto como eje fundamental en el desarrollo de las actividades.

4. GLOSARIO DE TERMINOS Y SIGLAS

A continuación se presenta la terminología y siglas utilizada en el presente documento.

| Término | Descripción |
|---------|--|
| PETIC | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| TIC | Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| GEL | Gobierno en Línea |
| MINTIC | Ministerio de Tecnología de Información y de las Comunicaciones |
| MECI | Modelo Estándar de Control Interno |
| AE | Arquitectura Empresarial |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 10 de 61 |

| | |
|---|---|
| Arquitectura de referencia | Es una descripción genérica de los componentes de una aplicación y las relaciones entre ellos, la cual se convierte en una plantilla de solución que provee un conjunto de patrones de diseño, marcos de trabajo y vocabulario común. |
| Arquitectura de sistemas de información | Incluye la descripción detallada de cada una de los sistemas de información y las relaciones entre ellos. Cada sistema de información deben contar con una ficha técnica que los describa. |
| Arquitectura actual | Arquitectura que tienen los sistemas de información, en el momento del análisis. |
| Arquitectura de solución | Define los activos de TI, tales como aplicaciones o componentes utilizados para soportar las funciones y procesos de la organización. Aplica a un único proyecto, apoyando la transformación de los requerimientos en una visión de solución. |

Tabla 1 Glosario

5. NORMATIVIDAD

La elaboración de este *“Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”* está apoyada en la normatividad aplicada a entidades del estado como lo son:

| NORMA | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------------------|---|
| Decreto 680 de Agosto 31 2001 | Por el Cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas. |
| Directiva Presidencial 02 de 2002 | Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software). |
| Decreto 053 de 15 de febrero de 2002 | Por el cual se crea el Comité para la implementación del Número Único de Emergencias y Seguridad del |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 11 de 61 |

| | |
|--|---|
| | Distrito Capital, del cual forma parte el Secretario Técnico de la CDS. |
| Directiva Distrital 002 de Marzo 8 de 2002 | Reglamenta la formulación de proyectos informáticos y de comunicaciones. El Alcalde Mayor asignó a la Comisión Distrital de Sistemas la función de evaluar la viabilidad técnica y la pertinencia de la ejecución de los proyectos informáticos y de comunicaciones de impacto interinstitucional o de costo igual o mayor a 500 SMLV, previa a la inscripción de los mismos ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. |
| Resolución 001 de Noviembre 7 de 2003 | Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas. Derogado mediante Resolución 256 de 2008. |
| NTC-ISO/IEC 27001 | Norma de Seguridad de la Información |
| Decreto 397 de 17 de septiembre de 2002 | Delegar en el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá las atribuciones conferidas al Alcalde Mayor en el Acuerdo 57 de 2002 como presidente de la Comisión Distrital de Sistemas, y las demás funciones que se requieran en el ejercicio de esta atribución. |
| | Ley Antitrámites |
| Gobierno en línea Gel | El Programa Gobierno en línea, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el responsable de coordinar en la administración pública la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). |
| ACUERDO 489 DE 2012: Plan de desarrollo 2012 - 2016 "Bogotá Humana" Artículo 44. Programa TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del | Fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 12 de 61 |

| | |
|-----------------------|--|
| <p>emprendimiento</p> | <p>en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.</p> <p>Los proyectos prioritarios de este programa son:</p> <p>1. Bogotá: hacia un Gobierno Digital y una Ciudad Inteligente. Promover e incorporar de manera estratégica y coordinada el uso intensivo de las TIC para incrementar la aplicación y uso de los medios digitales en la gestión de las entidades distritales, con el fin de mejorar su eficacia y su capacidad de atención y respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas, garantizando su participación: Meta: 9 cadenas completas de servicios y trámites de atención al ciudadano.</p> <p>2. Bogotá: las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento. Promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación para brindar a la población mayores oportunidades de acceso al conocimiento y al esparcimiento, así como al desarrollo económico y social con emprendimiento, contribuyendo de esta manera a superar la exclusión social y a cerrar las brechas existentes entre las diversas ciudadanías. Crear el centro de apropiación tecnológica para la reducción de la brecha digital y la alfabetización tecnológica en Bogotá. Avanzar en la formulación de la política pública para las TIC's para la implementación de la biblioteca distrital del Distrito, la cual prestará el servicio de información en línea con acceso a volúmenes y archivos digitales del distrito capital. Meta: 30 puntos de acceso público, en convenio con MinTic definieron 50 puntos a la fecha tienen definidos 27 puntos, antes del 21 de septiembre tienen que definir los 50 puntos.</p> <p>3. Fortalecimiento de los medios comunitarios. Promover y fortalecer los procesos comunitarios distritales o locales de comunicación en la ciudad</p> |
|-----------------------|--|

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 13 de 61 |

| | |
|---|--|
| | <p>con el propósito de impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación y de fomentar la circulación democrática de opiniones e informaciones como se encuentra en el proyecto de acuerdo 292 de 2007 y en Decreto 149 de 2008. Meta: No tiene meta formulada.</p> <p>4. Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital. Implementar en las entidades distritales el uso de medios electrónicos para la realización de cobros, pagos y demás diligencias que deban realizar los ciudadanos. Meta: Al menos 3 del distrito desarrollado en software libre más plan de formación y acompañamiento.</p> |
| DECRETO 627 DE 2007: (Diciembre 28) | Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio |
| ACUERDO 257 DE 2006: (Noviembre 30) | Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones |
| DECRETO 559 DE 2006: (Diciembre 29) | Por el cual se establece la Planta de cargos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte |
| DECRETO 558 de 2006 | Por el cual se decreta el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte |
| Directiva 005 de 2005: (Junio 12) | Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital |
| Acuerdo 130 de 2004: (Diciembre 7) | Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones |
| Resolución 001 de 2003: (Noviembre 7) | Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas |
| Acuerdo 057 de 2002: (Abril 17) | Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información – SDI -, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones |
| Decreto 221 de 2002 | Por el cual se establece el Sistema Distrital de Cultura |
| Directiva Presidencial 02 de | Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 14 de 61 |

| | |
|---|--|
| 2002 | en lo referente a utilización de programas de ordenador (software) |
| Decreto 680 de 2001: (Agosto 31) | Por el Cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas |
| Decreto 781 de 1998 | Por el cual se establece el Sistema Distrital de Cultura, y se crean los espacios de participación que tienen como función principal asesorar a las instancias públicas Locales y Distritales en la definición y formulación de políticas culturales |
| Ley 163 de 1959 reglamentada por el Decreto Nacional 264 de 1963 | Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación. Incluida por la naturaleza especial de que la sede de la entidad en Casa de Conservación |
| Decreto 103 de 2015 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. |

Tabla 2 Normatividad

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 15 de 61 |

6. IDENTIDAD INSTITUCIONAL FUGA

a. La Institución

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, establecimiento público distrital del orden descentralizado adscrito a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, fue creado por el H. Consejo Distrital mediante el acuerdo No 12 de 1970 como una entidad de carácter netamente cultural. A lo largo de los 38 años transcurridos desde su creación, la Fundación se ha consolidado como uno de los más importantes centros artísticos y culturales de la ciudad y ha sido escenario y promotor de las más variadas expresiones artísticas vinculadas a las artes plásticas, visuales escénicas, musicales, literarias y audiovisuales. Ha promovido la participación y la formación democrática ciudadana a través de debates, foros, seminarios y cátedras.

En su sede del centro histórico ofrece a sus visitantes cuatro salas de exposición permanente que albergan durante el año exposiciones de artistas locales, nacionales e internacionales; un amplio auditorio que permite la presentación de grupos artísticos, la proyección de películas y la realización de eventos académicos; una biblioteca especializada en historia y actualidad política que cuenta con cerca de 10.000 volúmenes para consulta y préstamo; una amplia programación académica y cultural y variados talleres de sensibilización y formación artística.

b. Historia

La Casa Colonial

La casa colonial que hoy ocupa la Fundación Gilberto Alzate Avendaño perteneció originalmente al Virrey José de Ezpeleta de Galdeano (1789-1797) y, posteriormente al último virrey de la Nueva Granada, don Juan Samano (1754-1820).

Daniel Ortega Ricaurte, en una publicación de la Academia Colombiana de Historia - Álbum del sesquicentenario-, narra en un lenguaje descriptivo, la historia y primeros inquilinos de este inmueble, como la de otros que rodean el Centro Histórico del antiguo barrio de La Candelaria.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 16 de 61 |

“En la esquina de la Calle 10 cruce con la carrera 3ª, la casa grande de dos pisos y balcones corridos de tejadillo, perteneció hacia el año 1870 a don Ángel y don Rufino José Cuervo, quienes explotaban una fábrica de cerveza.

Una tarde de domingo sólo don Ángel, dedicado a alguna tarea en el vestíbulo del segundo piso (que hoy se conserva intacto, al igual que la escalera), acababa de escuchar que el reloj de la catedral daba las 3, cuando lo sorprendió un ruido de pasos, alguien subía por la escalera sin haber llamado a la puerta, cuando llegó arriba, don Ángel lo vio. Su indumentaria consistía en casaca verde sobre pantalón corto, ajustado, medias de seda, zapatos con hebillas y peluca empolvada, a usanza de la alcurnia española, en la época de Carlos III”.

A la muerte de los propietarios de este inmueble y sin tener herederos a quienes entregar este bien, el Hospital de San Juan de Dios la recibió como herencia de don Rufino José Cuervo quien la había heredado de su hermano don Ángel. Del Hospital, la sede pasó a manos de la Beneficencia de Cundinamarca de donde la adquirió finalmente la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

La restauración y adecuación de la Casa Colonial le fue encargada a Luis Raúl Rodríguez Lamus, arquitecto cucuteño ya desaparecido, quien se encargó de conservar los elementos existentes tratando de no falsear su forma y proporciones originales. Para esta labor fueron necesarios más de dos años de un cuidadoso trabajo de restauración.

c. Misión

Desarrollar y fomentar prácticas artísticas y proyectos creativos, promover la cultura política ciudadana, mantener una oferta cultural permanente de calidad e impulsar procesos participativos que vinculen tanto a los actores del campo artístico como a la ciudadanía en el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital.

d. Visión

En el año 2020 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño habrá consolidado su liderazgo y será un referente cultural y artístico por la calidad, originalidad y pertinencia de sus propuestas, proyectos y servicios orientados a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital.

e. Organigrama

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 17 de 61 |

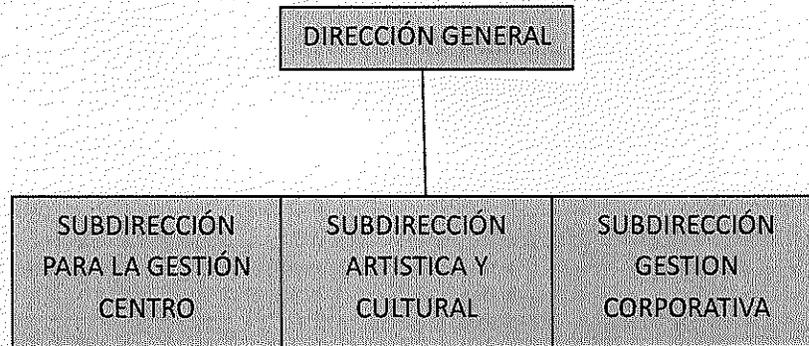


Ilustración 1 Organigrama

f. Funciones De La Entidad

- Contribuir al desarrollo artístico de las artes plásticas, las artes musicales, las artes escénicas y demás expresiones artísticas mediante la definición de políticas y estrategias de fomento, investigación, divulgación, formación y preservación.
- Formular políticas, promover, apoyar y/o coordinar la ejecución de planes y programas culturales en el área del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, asequibles a todos los sectores de la población.
- Administrar los escenarios culturales a su cargo, de modo que dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos permitan ingresos de taquilla para atender a su mantenimiento y mejoramiento.
- Estimular la promoción y ascenso de artistas y autores nacionales mediante la creación de premios y la realización de concursos.
- Coordinar con las demás entidades que promueven y desarrollan la cultura, todas las acciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- Administrar las piezas que integran la colección histórica y cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, pertenecientes al Doctor Gilberto Alzate Avendaño.
- Administrar los Bienes que integran el patrimonio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

| | | | | |
|--|----------------------|--|----------|-----------|
| | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 18 de 61 |

g. Objetivo De La Entidad

- La Fundación tiene como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

h. Objetivos Específicos Del Plan Estratégico De La Entidad

- Crear y consolidar espacios para la promoción y el fomento de las prácticas artísticas, mediante el otorgamiento de estímulos y la construcción de proyectos especiales creativos en las diferentes áreas.
- Desarrollar proyectos de investigación y curaduría histórica que contribuyan a la recuperación de la memoria del arte en Colombia, conservar y enriquecer su propia colección artística y darle apropiada visibilidad y difusión.
- Promover el conocimiento de la historia y actualidad política colombiana y propiciar el debate en torno a los diversos temas de interés ciudadano.
- Adecuar y mantener las instalaciones físicas y la infraestructura técnica para acoger y servir apropiadamente a los usuarios y contribuir a la preservación y promoción de los valores culturales y patrimoniales del centro histórico.
- Promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano a fin de cumplir satisfactoriamente la misión de la entidad.

7. POLÍTICAS INFORMÁTICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD

La política general va orientada a proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 19 de 61 |

a. Confidencialidad

Los contratos suscritos entre la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO y personas naturales o jurídicas deberán incluir cláusulas de confidencialidad, la no revelación y entrega de información generada durante la ejecución del contrato.

b. Asignación de Recursos

Los contratos deben incluir los elementos de cómputo y comunicaciones necesarios para ejecución satisfactoria del mismo, así como los procedimientos de conectividad, seguridad, entrenamiento y actualización de los sistemas de información de la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.

c. Asistencia y Capacitación

Los funcionarios y contratistas deben participar en programas permanentes de inducción, capacitación y entrenamiento de uso de tecnologías de información y comunicaciones.

d. Utilización de Recursos

Los recursos de tecnologías de información y comunicaciones de la FGAA deberán utilizarse para las actividades relacionadas con la misión de la entidad.

e. Copias de seguridad de los datos de los usuarios

Las copias de seguridad se realizarán entre los 5 primeros días de cada mes y esta copia se realizará únicamente de los archivos que se encuentran alojados en la carpeta mis documentos de cada uno de los usuarios, ya que estos archivos son los que están guardados en el servidor.

Esto implica que el área de tecnología no se hará responsable por ningún documento que no se halla guardado en esta carpeta por el usuario.

f. Copias de seguridad de los sistemas de información

| | | | | |
|--|----------------------|--|----------|-----------|
| | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 20 de 61 |

Se realizará copia de seguridad de los diferentes sistemas de información que maneja la entidad periódicamente, los cuales permiten el correcto funcionamiento y accionar de la parte administrativa y operativa hacia el cumplimiento de los objetivos misionales.

Esta copia se realizara entre los 5 primeros días de cada mes, y será almacenada de forma segura.

g. Actualización del antivirus

La actualización del antivirus se realizará cada dos meses, en el momento que el usuario abra la incidencia por GLPI ó en alguna eventualidad que el equipo presente como problemas de virus.

h. Contraseña del usuario de inicio de sesión

Para esta contraseña se ha establecido 45 días de vencimiento, lo que indica que luego de pasar 45 días el sistema solicitara automáticamente que se asigne una nueva contraseña la cual será válida durante otros 45 días, esto por seguridad en caso de que alguna persona conozca nuestra contraseña. Impidiendo que utilicen de nuevo nuestro usuario de red.

i. Divulgación de políticas de seguridad

Periódicamente se le informará al usuario acerca de las ventajas y el buen uso de la confidencialidad de sus archivos de información, esta información se les recuerda por medio de la intranet y por medio de mensajes enviados a cada uno de los correos de los funcionarios.

j. Documentación de proyectos

Continuamente en la Intranet serán socializados los avances, la documentación de los proyectos al igual serán sensibilizados los funcionarios de la entidad para usar dicha información.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 21 de 61 |

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

El área de sistemas está conformada por:

| FUNCIONARIO |
|-------------------------------------|
| 1. Directora de la Fundación |
| 2. Subdirectora Gestión Corporativa |
| 3. Contratista Profesional TI |
| 4. Contratista Técnico de TI |

Tabla 3 Estructura Organizacional

a. SITUACIÓN ACTUAL

i. Centro De Cómputo

| DESCRIPCIÓN CENTRO DE COMPUTO |
|--|
| 1. Salón de Centro de Cómputo |
| 2. Alarma contra incendio. |
| 3. Rack para equipos de comunicaciones y administración de cableado estructurado. |
| 4. Tablero eléctrico independiente |
| 5. Sistema de energía UPS |
| 6. Servidor de Dominio, archivos y sistema VSUMMER |
| 7. Software de base de datos SQL |
| 8. Sistemas Operativos Windows 2008 server, Windows 7, Windows XP, Windows 10 Mac, Ubuntu, Pfsense |
| 9. Servidor de Aplicaciones Ubuntu server 12.04 |
| 10. Servidor Web y Aplicación Ubuntu server 12.04 |

Tabla 1 Centro de Cómputo

ii. Aplicativos Y Sistemas De Información

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 22 de 61 |

| SISTEMA | DESCRIPCIÓN |
|------------------------|---|
| Vsummer | Sistemas de información para manejo de inventarios y contabilidad |
| Siabuc | Sistemas de información que permite la publicación en internet de referencias de libros, artículos y documentos |
| Directorio Corporativo | Sistema de información centralizada de los funcionarios de la Entidad planta permanente, provisional o contratista. |
| Pfsense | firewall para control de acceso y seguridad de la red |
| GLPI | Registrar y administrar los inventarios del hardware y software así como reportar las incidencias de los usuarios |
| ORFEO | Software de Gestión Documental |

iii. Red De Comunicaciones

Tabla 2 Aplicativos Y Sistemas De Información

| CANTIDAD | RED DE COMUNICACIONES |
|----------|---|
| 3 | Canal de comunicaciones ADSL de 50 MB. |
| 1 | Canal de comunicaciones en fibra para acceso a los aplicativos de Secretaria de Hacienda (PREDIS), y Planeación Distrital (SECPLAN) |
| 6 | Patch panel para cableado de voz y datos |
| 1 | Red de cableado estructurado ajustada a las necesidades de 115 puestos de trabajo. |
| 5 | Router inalámbricos distribuidos por toda la fundación, garantizando cobertura total. |

Tabla 3 Red De Comunicaciones

iv. Equipos De Cómputo

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|----------|-------------------------------|
| 68 | EQUIPOS DESKTOP DE ESCRITORIO |
| 20 | PORTÁTILES |
| 5 | MAC |
| 3 | SERVIDORES |

Tabla 4 Equipos De Cómputo

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 23 de 61 |

v. Equipos De Impresión

| CANTIDAD | MARCA IMPRESORA |
|----------|------------------|
| 1 | SAMSUNG SCX4521F |
| 1 | KYOCERA KM1650 |
| 1 | KYOCERA KM2050 |
| 1 | HP 2515 |
| 2 | RICOH MP510 |

Tabla 5 Equipos De Impresión

vi. Informe de licenciamiento de Software

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|----------|--------------------------------------|
| 4 | WINDOWS XP |
| 31 | WINDOWS VISTA |
| 1 | WINDOWS SERVER 2008 R2 |
| 50 | LICENCIA CAL CONEXIÓN WINDOWS SERVER |
| 5 | MAC O.S. |
| 19 | WINDOWS 7 PROFESIONAL |
| 1 | WINDOWS 7 STARTER |
| 20 | WINDOWS 8 PRO |
| 1 | WINDOWS 8HOME |
| 10 | WINDOWS 10 |
| 6 | LINUX UBUNTU |
| 10 | OFFICE PROFESIONAL 2007 |
| 15 | OFFICE 2007 BUSSINES |
| 31 | OFFICE 2013 BUSSINES |
| 1 | ADOBE ILLUSTRATOR CS3 |
| 1 | ADOBE INDESIGN CS3 |
| 54 | KASPERSKY ANTIVIRUS |
| 1 | ILLUSTRATOR CS5 |
| 1 | ADOBE ACROBAT PROFESIONAL |
| 1 | MICROSOFT VISIO |
| 1 | ADOBE PREMIER CS5 |
| 1 | ADOBE MASTER COLLECTION CS5 |

Tabla 6 Informe De Software

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 24 de 61 |

vii. Desarrollo, Soporte Y Mantenimiento

- El soporte de primer nivel a nivel técnico y operativo se provee mediante un Técnico contratado mediante prestación de servicios.
- Los aplicativos han sido adquiridos de proveedores locales, con el fin de reducir los costos de desarrollo y mantenimiento.
- El mantenimiento de equipos fuera de garantía lo revisa el Técnico de sistemas contratado mediante prestación de servicios.
- El mantenimiento de los equipos como son las ups, cámaras de vigilancia, se realizan por medio de personal contratado mediante prestación de servicios.

viii. Principales Proveedores

| PROVEEDOR | SERVICIO(S) QUE PRESTA |
|------------------------------|---|
| DELL | Venta de servidores y equipos |
| HEWLETT PACKARD | Venta de servidores y equipos |
| MICROSOFT | Venta de software (Sistemas operativos Windows® y ofimáticos – Microsoft Office®) |
| ORACLE | Sistemas de bases de datos y aplicativos para desarrollo |
| KASPERSKY | Software de Antivirus |
| TELEFÓNICA | Fibra Óptica |
| SECRETARIA DE HACIENDA | Sistemas Schip, Predis, Segplan, Zimbra |
| WONDERTECH | Equipos de cómputo, licencias, router. |
| AMERICAN OUTSOURCING S.A. | Equipos de cómputo, licencias |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 25 de 61 |

| | |
|---------------|---|
| TECNICOPIER | Mantenimiento Fotocopiadoras |
| PROCONRED | Mantenimiento Planta Telefónica y telefonía |
| IDEASOFT | Soporte Software VSummer |
| EW INGENIERÍA | Mantenimiento cableado estructurado |

Tabla 7 Principales Proveedores

ix. Física

- Contamos con un cuarto con una reja para proteger el acceso a personal no autorizado, un sistema de protección de energía UPS el cual regula el voltaje y protege el sistema eléctrico de nuestro rack, tablero electrónico independiente para nuestro centro de cómputo, un sistema de detección de incendios.

x. Software

- La entidad no cuenta con aplicaciones que permitan gestionar el acceso a la infraestructura. Sin embargo los primeros pasos para la implementación de hardware de seguridad perimetral subsanaran algunos de los temas concernientes a la infraestructura interna.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 26 de 61 |

xi. Diagrama De Conectividad Entidad

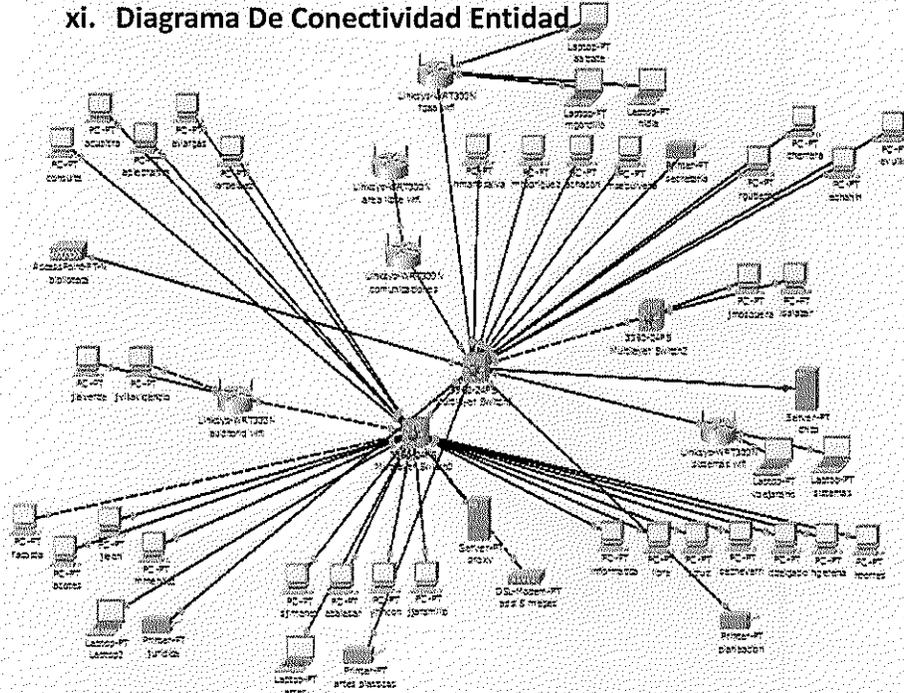


Ilustración 1 Diagrama De Conectividad Casa Principal

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 27 de 61 |

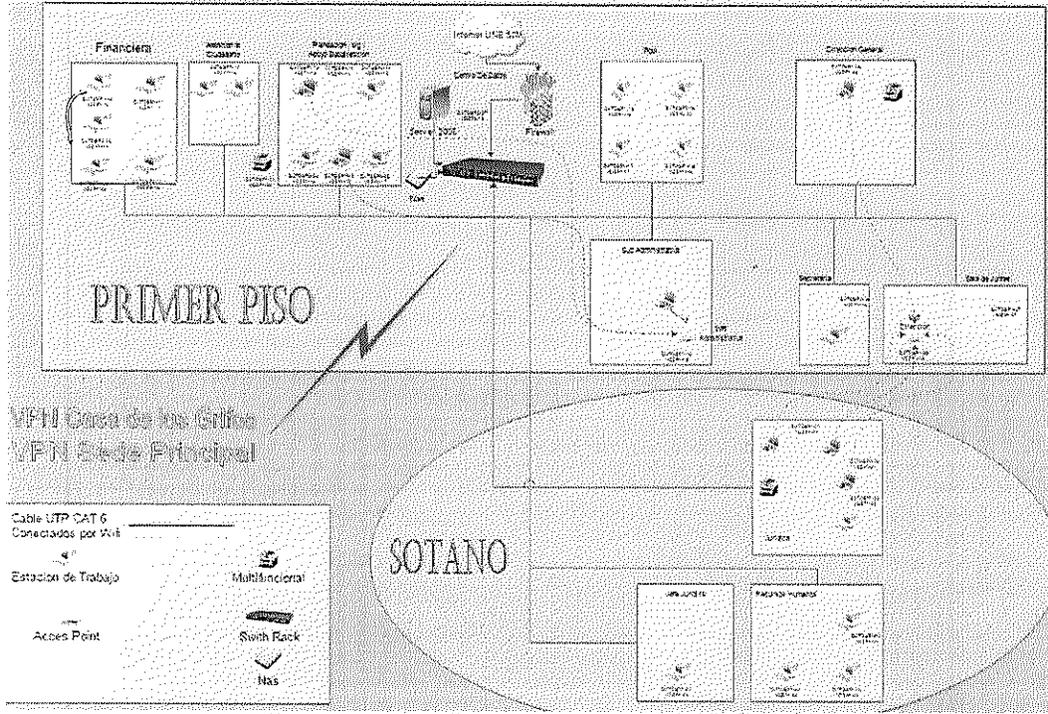


Ilustración 2 Diagrama De Conectividad Casa Amarilla

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 28 de 61 |

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

b. Copias de seguridad de los datos de los usuarios

Las copias de seguridad se realizarán entre los 8 primeros días de cada mes, y se realizará únicamente de los archivos que se encuentran alojados en la carpeta mis documentos de cada usuario, ya que estos archivos son los que están guardados en el servidor de dominio.

Esto implica que no se responde por ningún documento que no se halla guardado en esta carpeta por el usuario. Al igual el área de TI informa y socializa con los usuarios el uso de la política.

c. Copias de seguridad de los sistemas de información

Se realizará copia de seguridad de los diferentes sistemas de información que maneja la entidad semanalmente en el dispositivo NAS, los cuales permiten el correcto funcionamiento y accionar de la parte administrativa y operativa hacia el cumplimiento de los objetivos misionales. Posteriormente se realiza copia en medio magnético y es entregado a gestión documental trimestralmente.

d. Actualización del antivirus

La actualización del antivirus se realizará cada dos meses, en el momento que sea solicitado por email por el usuario o por alguna eventualidad que el equipo presente como problemas de virus.

e. Contraseña del usuario de inicio de sesión

Para esta contraseña se ha establecido 45 días de vencimiento, lo que indica que luego de pasar 45 días el sistema solicitará automáticamente que se asigne una nueva contraseña la cual será válida durante otros 45 días, esto por seguridad en caso de que alguna persona conozca nuestra contraseña. Impidiendo que utilicen de nuevo nuestro usuario de red.

Divulgación de políticas de seguridad: Periódicamente se le informará al usuario acerca de las ventajas y el buen uso de la confidencialidad de sus archivos de información.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 29 de 61 |

9. PLANES DE CONTINGENCIA

a. Copias de seguridad de los sistemas de información

En caso de siniestro existen copias de seguridad mensuales de la información misional de la entidad las cuales podrán ser restauradas de manera eficaz en el menor tiempo posible, Adicionalmente se tiene un hosting en Godaddy para resguardar el sitio y permitir una mayor disponibilidad.

Adicionalmente la entidad en su servidor principal cuenta con un disco de respaldo el cual que nos permite recuperar el servicio de forma eficiente en caso de una eventualidad.

b. A nivel de TIC

Se tiene por política el respaldo de la información que esta sea mes a mes, y es entregada a gestión documental para que a través del contrato de custodia puedan ser almacenados fuera de la entidad.

10. DIAGNOSTICO

Con el propósito de evaluar la situación actual de la infraestructura tecnológica, se realizó el diagnóstico estratégico siguiendo la metodología de análisis, valoración de las oportunidades y amenazas en la cual se califican, verifican y ponderan los aspectos que inciden en la calidad, eficiencia, productividad, eficacia y efectividad de los procesos que se desarrollan para el mejor servicio del departamento para beneficio de la institución.

a. Evaluación Interna

i. Fortalezas

- Se cuenta con una infraestructura tecnológica parcialmente actualizada con equipos de última tecnología, se realizan planes anuales para ir actualizando en materia de hardware y software y así lograr mantener los procesos más eficientes.
- Al ser una Entidad pequeña descentralizada en el sector culturano cuenta con tantos usuarios lo cual permite una mejor administración y facilita parte de los procesos de gestión.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 30 de 61 |

- El vínculo de la entidad con la cultura y lo social permite la generación de espacios diversos que posibilitan que los procesos internos se desarrollen fácilmente y las actividades externas no toquen el accionar administrativo y la gestión.
- Se articula e integra de manera rápida y eficiente al uso de nuevas herramientas tecnológicas.

ii. Debilidades

- La entidad carece de un sistema de información integrado que permita gestionar todos sus procesos de manera automatizada.
- La atención al público y ciudadanos se realiza de manera no automatizada.
- La información tiene riesgo de pérdida por el acceso no restringido de los usuarios a los equipos de cómputo.

b. Evaluación Externa

i. Amenazas

- El posible riesgo de pérdida de información al haber una catástrofe (Incendio, terremoto, Inundación).
- La poca estabilidad del encargado de sistemas posibilita el riesgo de pérdida de información.
- Acceso de personal no autorizado a áreas administrativas de la entidad por personal no autorizado
- Incumplimiento y demora en los trámites asignados por la ley a la entidad.
- Pérdida de información proveniente de las personas y organizaciones que interactúan con la entidad.
- Pérdida o errores en la información de los procesos internos de la Entidad.
- Aumento en costos de operación y administración de la Entidad, lo cual afecta significativamente el presupuesto asignado.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 31 de 61 |

ii. Oportunidades

- La entidad por ser pública puede establecer convenios que permitan la utilización de tecnologías y desarrollos beneficiándose sin invertir grandes recursos.
- Normatividad y estándares propuestos Capital, esencialmente por la Comisión el uso de Tecnologías de Información Disponibilidad de arquitecturas SOA (Service Oriented Architecture), CMS (Content Management Systems) que permiten el uso de software libre.
- Amplia cobertura y accesibilidad especialmente Internet.

11. ESTRATEGIAS DEL PLAN

La formulación de estrategias permite contribuir de mejor manera al cumplimiento de los propósitos misionales de la entidad al igual que los administrativos, además permiten mejorar la eficiencia, eficacia, seguridad en el uso y manejo de herramientas tecnológicas.

- Adoptar el uso de tecnologías de información y comunicaciones, por parte de los funcionarios, contratistas, usuarios en la Entidad, a su vez generando espacios que permitan las mejores prácticas y automatización de procesos
- Desarrollar y adquirir habilidades y competencias organizacionales para el uso de tecnologías de información y comunicaciones.
- Establecer políticas y procedimientos de uso e implementación de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la Entidad.
- Suministrar, dotar y mantener a la entidad con herramientas de cómputo y comunicaciones de última tecnología.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 32 de 61 |

- Garantizar la disponibilidad, confiabilidad en los sistemas de información y comunicaciones.
- Aplicar tecnologías de información y comunicaciones que promuevan la democratización de la información, la interoperabilidad y el intercambio de información.
- Implementar un gestor documental que permita la eficiencia en el trámite documental al interior de la entidad y así mismo minimice al máximo el uso de papel en la FGAA.
- Promover la implementación de software libre al interior de la entidad para ofrecer mejores prácticas y procedimientos

12. DEFINICIÓN DE PROYECTOS A IMPLEMENTAR

De acuerdo al análisis realizado de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño como entidad, y luego de verificar el planteamiento estratégico y hacer un recorrido por los procesos, aplicaciones y la tecnología, se enmarca y se construye los requerimientos a resolver, teniendo en cuenta los lineamientos de los principales entes de control. Enmarcado como eje principal el disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones a nivel interno y prestación de servicios a la ciudadanía.

Con la información de las soluciones viables identificadas y su alineación de acuerdo con el apoyo estratégico que debe brindar tecnología a la entidad, se hace una verificación basada en el esfuerzo y naturaleza para cada una, que permite enumerar proyectos de una forma resumida, logrando destacar los proyectos nombrados a continuación para el portafolio del PETIC:

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 33 de 61 |

PY01: Análisis, diseño e implementación de Gestor de Bibliotecas

Se plantea este proyecto para que se lleve a cabo la implementación de un una herramienta que permita fortalecer el préstamo consulta de las colección que tiene la Fundación Gilberto Alzate.

| |
|---|
| PY01 ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE KOA |
| COMPLEJIDAD: MEDIA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar una herramienta que permite la gestión de bibliotecas manera automatizada y normalizada, con importantes ahorros en tiempo orientado la consulta y gestión en una base de datos relacional. |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE: Velar por la disponibilidad integridad y confiabilidad de las colecciones que posee la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE CUBRE: Proveer un gestor de Bibliotecas que permita tener un catalogo en línea y centralizada la información correspondientes a la catálogos que posee la FUGA. |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: Herramienta de Gestión de bibliotecas instalada en los Servidores de la FUGA. Integrar todas las dependencias de la entidad al aplicativo y velar por su mantenimiento. |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Nivel de disponibilidad = (#Horas fuera de servicio / (365 *24)) *100 |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO Disponibilidad de recursos económicos y técnicos para la implementación del Gestor de bibliotecas en la entidad Implementación de políticas y procedimientos para el manejo del gestor apoyado en las mejores prácticas. Administración y gestión de uso de los recursos del Gestor Implementado. |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 34 de 61 |

BENEFICIOS

La implementación de un Gestor para la FGAA trae beneficios muy marcados en el día a día hacia los ciudadanos que hacen uso de este servicio generando trazabilidad del catálogo interno como externo fortaleciendo así los componentes de seguridad vitales para el funcionamiento óptimo como la confiabilidad integridad y disponibilidad de la información.

COSTOS ESTIMADOS:

Con recursos internos de la Fundación Gilberto Alzate promedio implementación \$8.000.000

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir los plazos y logros definidos la entidad en sus políticas de tratamiento de la información

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 35 de 61 |

PY02: Actualización e Implementación de procesos de la Dirección de TIC

Dominio de Información y del Dominio de Sistemas de Información, se plantea este proyecto para que se lleve a cabo la actualización e implementación de los procesos de la Dirección de TIC en cumplimiento de lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura de Ti de Gobierno en Línea.

| |
|--|
| PY02 ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE TIC GOBIERNO EN LINEA |
| COMPLEJIDAD: MEDIA |
| <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Adoptar los procesos de gestión de TIC que están actualmente diseñados y publicados en el SIG de la Fundación Gilberto Álzate, incluyendo los instrumentos que contienen los 6 dominios que organizan los elementos del Marco de acuerdo a la normativa expedida por MinTic que se describen a continuación.</p> <p>Estrategia TI Gobierno TI Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación</p> <p>En los procesos se recomienda adoptar, por cada uno de los dominios los siguientes instrumentos definidos por el MINTIC:</p> <p>Guías Estándares Mejores prácticas Herramienta o solución</p> |

| | | | | |
|--|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 36 de 61 |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE:

Potenciar los procesos de la Dirección de TIC incorporando los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Complementar los procedimientos de la Dirección de TIC.
2. Dar cumplimiento a la hoja de ruta para la adopción del Marco de Referencia MINTIC.
3. Asegurar una adecuada gestión y tomar decisiones, no solo a nivel de las áreas de tecnología sino también a las misionales o a las demás áreas de apoyo.
4. Mejorar los procesos que apoyan el monitoreo de las operaciones de tecnología y la generación de reportes útiles para la toma de decisiones, gestión de la continuidad, incidentes, entre otros.

ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO:

1. Documento de "CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO" donde se identifiquen las actividades del proceso y las todas las salidas de información que relacionan los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura de TI.
2. Un Documento por cada procedimiento que se requiera para la realización de las actividades relacionadas en la "CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO" donde se identifique como mínimo las siguientes secciones: Objetivo, Alcance, Normatividad, Definiciones y Descripción del procedimiento.
3. Procedimientos implementados

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:

(Cantidad de Lineamientos incluidos en los procesos de acuerdo el Marco de Referencia de Arquitectura de TI. / Total de lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura de TI.) * 100 > 80
 (Procedimientos Implementados / Total de Procedimientos Documentados) * 100 > 80

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO:

- Compromiso de la Alta Dirección.
- Voluntad de los líderes de la Dirección de TIC.
- Compromiso de cada uno de los funcionarios.
- Funcionarios capacitados en el Marco de referencia de Arquitectura de TIC.
- Confianza en el proyecto por parte de los colaboradores de la entidad.
- Agilidad en los procesos contractuales.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 37 de 61 |

BENEFICIOS ESPERADOS:

Permitirá a la Fundación soportar la Arquitectura Empresarial de TI, generar iniciativas para compartir e integrar la información con otras entidades, mayor calidad y menores costos de operación.

Aporta al cumplimiento de la Visión de TI 2016-2020.

Generar un lenguaje común para referirse a los términos y conceptos de TI.

Dar continuidad a los procesos implementados actualmente, lo que genera una mejora en la prestación de la atención al usuario final.

COSTOS ESTIMADOS:

Con recursos internos de la Fundación Gilberto Alzate o contratando una Consultoría.

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir los plazos y logros definidos en la hoja de ruta del MINTIC para la adopción del Marco de Referencia.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 38 de 61 |

PY03: Diseño del Subsistema de Gestión de la Seguridad Informática

Teniendo como base el Decreto 2573 de 2014, por el cual se establecen los lineamientos general de la Estrategia de Gobierno en Línea, establece el componente "Seguridad y Privacidad de la Información" se identificó el proyecto para el Diseño del Subsistema de Gestión de la Seguridad Informática, el cual se desarrolla en la siguiente ficha.

| |
|---|
| PY03 DISEÑO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA. |
| COMPLEJIDAD: ALTA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Contratar el diagnóstico, la evaluación y la planeación del subsistema de gestión de seguridad de la información SGSI basada en los lineamientos establecidos en el Marco de Arquitectura Empresarial del MINTIC y en la norma NTC-ISO-IEC 27001:2013 en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño. Diagnosticar y evaluar de la infraestructura de seguridad de información actual, realizar la planeación del subsistema de gestión de la seguridad información encaminado a su posterior implementación. |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE: Potenciar los procesos de la Dirección de TIC incorporando los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS: Trazar los procedimientos y políticas que permitan establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la seguridad de la información dentro del contexto de la Fundación Gilberto Álzate. Identificar y percibir los controles pedidos por la norma en materia de seguridad de la información. |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: 1. Informe del análisis, el cual debe incluir los resultados del estado actual de los diferentes objetivos de control y controles de la norma ISO 27001. 2. Documento de levantamiento y valoración de activos de información. |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 39 de 61 |

3. Documento de resultado de las pruebas de vulnerabilidad clasificadas de acuerdo a su impacto, con las recomendaciones para cerrar las brechas identificadas.
4. Como resultado de las pruebas ejecutadas la entidad deberá contar con un informe con el detalle de las vulnerabilidades identificadas tanto internas y externas y las respectivas recomendaciones para cerrar dichas vulnerabilidades.
5. Documento de análisis, fortalezas y debilidades resultado de las pruebas de ingeniería social.
6. Documento de proceso de gestión de riesgos basada en los lineamientos MINTIC y la norma.
7. Documento informe de valoración de riesgos en seguridad de la información.
8. Documento del plan de tratamiento de riesgos.
9. Documento de definición de los controles (Políticas, normas, procedimientos) adicionales que requiere implementar de acuerdo con los lineamientos MINTIC y la ISO 27001.
10. Documento de Declaración de aplicabilidad.
11. Documento de las políticas de seguridad de la información para cubrir los dominios, objetivos de control y/o controles de la norma ISO 27001.
12. Documento de procedimientos y políticas del numeral 4 al 10 de la norma ISO 27001 para la entidad.
13. Lista de Asistencia a la Capacitación.
14. Material de consulta de la Capacitación.

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:

No Fases Ejecutadas/No Fases Programadas
 No controles Definidos = No controles necesarios en la CB.
 (No de controles Definidos / No de controles Anexo 1 ,ISO 27001)
 (Funcionarios asistentes a la Capacitación / Funcionarios de la Dirección de TIC)
 *100 > 70%

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO:

Compromiso de la Alta Dirección.
 Confianza en el proyecto por parte de los colaboradores de la entidad.
 Voluntad de los líderes de la para programar a sus funcionarios en la capacitación.
 Compromiso de cada uno de los funcionarios en asistir, aprender y aplicar la capacitación.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 40 de 61 |

BENEFICIOS ESPERADOS:

Establecer un modelo de seguridad de la información documentado que incluya, entre otros, políticas de seguridad de la información y los procedimientos necesarios para su aseguramiento.

Crear un modelo de seguridad de la información, que diagnostique su estado actual en seguridad de la información, el cual garantice la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Aumento de la motivación y satisfacción del personal.

COSTOS ESTIMADOS:

Con recursos internos de la Fundación Gilberto Álzate o contratando una Consultoría.

RIESGOS:

Incumplir los plazos y logros definidos en la hoja de ruta del MINTIC para la adopción de Seguridad y Privacidad de la Información.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 41 de 61 |

| |
|---|
| PY04 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA |
| COMPLEJIDAD: MEDIA |
| OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO <ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizados los puestos de trabajo con Computadores personales y de escritorio, redes de comunicación y equipos de impresión de última tecnología. Mejorar confiabilidad, velocidad y cobertura de los sistemas de información y servicios de Tecnología Informática (TI). |
| ENTREGABLES DEL PROYECTO <ul style="list-style-type: none"> Instalación, actualización y Configuración de equipos de cómputo de última tecnología, en esquema de alta disponibilidad y escalabilidad de acuerdo con las necesidades y los requerimientos de la Entidad Microcomputadores de escritorio, equipos de impresión y escáner, Servidores de Base de datos, Red, Dominio, Aplicaciones, sistemas de respaldo almacenamiento y recuperación, Servidores de Mensajería, comunicación, Firewall y Antivirus Plan de contingencia que garantice la continuidad ante una situación crítica que pueda amenazar, parcial o totalmente, la prestación de servicios |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO <p>Nivel de actualización de los puestos de trabajo = $(\# \text{ Puestos de Trabajo actualizados} / \text{Total de Puestos de Trabajo por actualizar}) * 100$</p> <p>Disponibilidad de los sistemas y servicios de TI = $(\text{Horas de fallas mensuales de los sistemas y servicios} / \text{Total de horas mensuales}) * 100$</p> |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO <ul style="list-style-type: none"> Dimensionar los recursos informáticos necesarios para la operación de los sistemas y servicios, teniendo en cuenta el número de usuarios internos y externos Seleccionar y adquirir las mejores tecnologías informáticas disponibles en el mercado y que se adecuen a las necesidades de la Entidad. Recursos económicos y técnicos disponibles para la adquisición de la tecnología |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 42 de 61 |

Informática

BENEFICIOS

Proporcionar que la entidad, y especial sus funcionarios, cuenten con equipos de cómputo modernos, para cumplimiento de sus labores que se podrán realizar bajo los principios de economía, celeridad y eficiencia, los cuales son los parámetros que rigen las actuaciones administrativas, según el artículo 3 del Código Contencioso Administrativo

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 43 de 61 |

PY05: Análisis, Clubes y Talleres

Se plantea este proyecto para que se lleve a cabo la implementación de una herramienta que permita fortalecer los datos generados para clubes y talleres.

| |
|--|
| PY05 APLICACIÓN CLUBES Y TALLERES |
| COMPLEJIDAD: MEDIA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar una herramienta que permite la captura de datos y elegir los clubes y talleres que brinda la entidad para la ciudadanía. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE CUBRE: Proveer la información necesaria de contacto para los ciudadanos |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: Herramienta de captura de datos y toma decisiones frente a los clubes ofertados. |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Nivel de disponibilidad = (#Horas fuera de servicio / (365 *24)) *100 |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO Disponibilidad en el tiempo para la realización del desarrollo por parte del grupo interno de tecnología. |
| BENEFICIOS La implementación de una herramienta que pueda tener la información relacionada de los clubes y talleres que ofrece la entidad y el uso de inscripción por dicho medio. |
| COSTOS ESTIMADOS: Desarrollo interno. |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 44 de 61 |

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir logros definidos plan de acción.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 45 de 61 |

PY06: Análisis, diseño e implementación de Reserva Auditorio

Se replantea este proyecto puesto que en su primera etapa de desarrollo no cumple con los requerimientos que se planteó el usuario y no pasa las pruebas de escritorio realizadas por el área de tecnología por tanto se rediseñara para que se lleve a cabo la implementación de una herramienta que permita agendar el uso de auditorio de la Fundación Gilberto Alzate.

| |
|---|
| PY06 APLICACIÓN RESERVA AUDITORIO |
| COMPLEJIDAD: MEDIA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar una herramienta que permite generar la reserva del auditorio de la FUGA para los ciudadanos que esté disponible en la página web de la entidad. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE CUBRE: Proveer la información necesaria de contacto para reservar el auditorio |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: Herramienta de captura de datos de los ciudadanos. Integrar todas las dependencias de la entidad al aplicativo y velar por su mantenimiento. |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO $\text{Nivel de disponibilidad} = (\# \text{Horas fuera de servicio} / (365 * 24)) * 100$ |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO Disponibilidad en el tiempo para la realización del desarrollo por parte del grupo interno de tecnología. |
| BENEFICIOS La implementación de una herramienta que pueda tener actualizado la reserva del auditorio de la FUGA. |
| COSTOS ESTIMADOS: Desarrollo interno. |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 46 de 61 |

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir logros definidos plan de acción de la entidad.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 47 de 61 |

| |
|--|
| PY07 |
| SOFTWARE ERP SISTEMA FINANCIERO CONTABLE FUGA |
| COMPLEJIDAD: ALTA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar un software que permita la integración del sistema financiero, nomina, recursos físicos y seguridad ocupacional. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE CUBRE: Proveer la información necesaria para integrar las diferentes dependencias de la FUGA y tener un software que ayude con la toma de decisiones dentro de la entidad. |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: Software implementado. Integrar todas las dependencias de la entidad al aplicativo y velar por su funcionamiento y mantenimiento. |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Nivel de disponibilidad = (#Horas fuera de servicio / (365 *24)) *100 |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO Disponibilidad en el tiempo para la realización del desarrollo por parte del grupo interno de tecnología. |
| BENEFICIOS La implementación de una herramienta que pueda integrado toda la información financiera de la FUGA. |
| COSTOS ESTIMADOS: \$300.000.000 |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 48 de 61 |

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir logros definidos plan de acción de la entidad.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 49 de 61 |

| |
|---|
| PY08 DESARROLLO PARA JURIDICA – FINANCIERA – PLANEACION |
| COMPLEJIDAD: ALTA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar una aplicación que permita la integración de la información que se tiene contractualmente en la entidad. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE CUBRE: Proveer la información necesaria para integrar las diferentes dependencias de la FUGA y tener una aplicación que ayude con el reporte de información a los diferentes entes. |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: Software implementado. Integrar todas las dependencias de la entidad al aplicativo y velar por su funcionamiento y mantenimiento. |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Nivel de disponibilidad = (#Horas fuera de servicio / (365 *24)) *100 |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO Disponibilidad en el tiempo para la realización del desarrollo por parte del grupo interno de tecnología. |
| BENEFICIOS La implementación de una herramienta que pueda integrado toda la información financiera de la FUGA. |
| COSTOS ESTIMADOS: Desarrollo interno |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 50 de 61 |

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir logros definidos plan de acción de la entidad.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 51 de 61 |

| |
|--|
| PY09 |
| ADECUACION CABLEADO ESTRUCTURADO TORRE CASA PRINCIPAL |
| COMPLEJIDAD: ALTA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar cableado estructurado en la entidad para cumplir con los servicios de red a los funcionarios que se trasladaran al sitio denominado Torre en la sede casa principal. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE CUBRE: Proveer conectividad de red y datos a los funcionarios de la torre en la sede principal |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: Cableado estructurado para la torre en la sede administrativa |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Nivel de eficiencia conectividad $= (\# \text{Horas fuera de servicio} / (365 * 24)) * 100$ |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO Disponibilidad en el tiempo para la realización del desarrollo por parte del grupo interno de tecnología. |
| BENEFICIOS La implementación de una herramienta que pueda integrado toda la información financiera de la FUGA. |
| COSTOS ESTIMADOS: \$1.000.000 en materiales |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 52 de 61 |

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir logros definidos plan de acción de la entidad.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 53 de 61 |

| |
|---|
| PY10 |
| ADECUACION INTERCONEXION DE SEDES CON UNICA SALIDA DE INTERNET |
| COMPLEJIDAD: ALTA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar interconexión MPLS canal dedicado entre las sedes y adoptar una única de salida para el servicio de internet. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE CUBRE: Proveer conectividad de red y datos a los funcionarios de la torre en la FUGA |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: Contrato de servicios de interconexión y salida de internet. |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Nivel de eficiencia conectividad = (#Horas fuera de servicio / (365 *24)) *100 |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO Disponibilidad en el tiempo para la realización de la parte lógica por parte del grupo interno de tecnología y la elaboración del contrato por parte de jurídica de acuerdo a las especificaciones de TI. |
| BENEFICIOS La implementación de un servicio con salida única y control en la navegación de los usuarios. |
| COSTOS ESTIMADOS: \$80.000.000 en servicio de contratación. |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 54 de 61 |

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir logros definidos plan de acción de la entidad.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 55 de 61 |

| |
|---|
| PY11 |
| ADECUACION INTERCONEXION DE SEDES CON UNICA SALIDA DE INTERNET |
| COMPLEJIDAD: MEDIA |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar contraseñas seguras para el servicio de internet inalámbrico de la fundación y realizar segmentación de red para los servicios de conectividad. |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS QUE CUBRE: Proveer conectividad segura de red inalámbrica para la FUGA. |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO: Documento con la segmentación realizada del servicio WIFI |
| INDICADORES BÁSICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Nivel de eficiencia conectividad = (#Horas fuera de servicio / (365 *24)) *100 |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO Disponibilidad en el tiempo para la realización de la parte de configuración de Tecnología de la FUGA. |
| BENEFICIOS Seguridad en la plataforma de servicios inalámbricos. |
| COSTOS ESTIMADOS: \$80.000.000 en servicio de contratación. |

| | | | | |
|--|----------------------|--|----------|-----------------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 56 de 61 |

RIESGOS DE NO HACERLO:

Incumplir logros definidos plan de acción de la entidad.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 57 de 61 |

Preliminar Ficha Implementación Petic

Los siguientes son los eventos críticos que se estiman medir para llevar a cabo el avance en la ejecución del plan de esta administración.

| HITOS IMPORTANTES DESARROLLO DEL PLAN | DURACION | MES ESTIMADO |
|--|----------|-------------------|
| PY01 ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE KOA | 4 meses | ABRIL 2018 |
| PY02 ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE TIC GOBIERNO EN LINEA | 24 meses | DICIEMBRE 2018 |
| PY03 DISEÑO DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMATICA. | 18 meses | AGOSTO 2018 |
| PY04 RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | 4 meses | ABRIL 2018 |
| PY05 APLICACIÓN CLUBES Y TALLERES | 3 meses | MAYO 2018 |
| PY06 APLICACIÓN RESERVA AUDITORIO | 4 meses | MAYO 2018 |
| PY07 SOFTWARE ERP SISTEMA FINANCIERO CONTABLE FUGA | 24 meses | ENERO 2019 |
| PY08 DESARROLLO PARA JURIDICA –FINANCIERA – PLANEACION | 18 meses | ABRIL 2018 |
| PY09 INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA TORRE CASA PRINCIPAL | 2 meses | MAYO 2018 |
| PY10 DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE | | ABRIL |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 58 de 61 |

| | | |
|---|---------|------------|
| INTERCONECTIVIDAD E INTERNET ENTRE LAS SEDES DE LA FUGA | 5 meses | 2018 |
| PY11 SEGMENTACION DE SERVICIO WIFII Y CAMBIO DE CONTRASEÑAS | 5 meses | JUNIO 2018 |

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 59 de 61 |

GLOSARIO

Activo: Es el conjunto de los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de una persona natural o jurídica que por lo general son generadores de renta o fuente de beneficios, en el ambiente informático llámese activo a los bienes de información y procesamiento, que posee la organización. Recurso del sistema de información o relacionado con éste, necesario para que la organización funcione correctamente y alcance los objetivos propuestos.

Administración Remota: Forma de administrar los equipos informáticos o servicios de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, a través de terminales o equipos remotos, físicamente separados de la organización.

Amenaza: Es un evento que puede desencadenar un incidente en la organización, produciendo daños materiales o pérdidas inmateriales en sus activos.

Archivo Log: Ficheros de registro o bitácoras de sistemas, en los que se recoge o anota los pasos que dan (lo que hace un usuario, como transcurre una conexión, horarios de conexión, terminales o IP's involucradas en el proceso, etc.)

Ataque: Evento, exitoso o no, que atenta sobre el buen funcionamiento del sistema.

Confidencialidad: Aseguramiento de que la información es accesible sólo para quienes están autorizados.

Cuenta: Mecanismo de identificación de un usuario, llámese de otra manera, al método de acreditación o autenticación del usuario mediante procesos lógicos dentro de un sistema informático.

Desastre o Contingencia: Interrupción de la capacidad de acceso a información y procesamiento de la misma a través de computadoras necesarias para la operación normal de un negocio.

Disponibilidad: Aseguramiento de que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y sus recursos asociados cuando se requiera.

Cifrado: Es el proceso mediante el cual cierta información o "texto plano" es cifrado de forma que el resultado sea ilegible a menos que se conozcan los datos necesarios para su interpretación. Es una medida de seguridad utilizada para que al momento de almacenar o transmitir información sensible ésta no pueda ser obtenida con facilidad por terceros.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 60 de 61 |

Información primaria: Información recibida de fuentes externas a la Entidad.

Información secundaria: Información producida por la Entidad.

Integridad: Salvaguardia de la exactitud y completitud de la información y sus métodos de procesamiento.

Impacto: Consecuencia de la materialización de una amenaza.

ISO: (Organización Internacional de Estándares) Organización mundialmente reconocida y acreditada para normar en temas de estándares en una diversidad de áreas, aceptadas y legalmente reconocidas.

IEC: (Comisión Electrotécnica Internacional) Junto a la ISO, desarrolla estándares que son aceptados a nivel internacional.

Normativa de Seguridad ISO/IEC 17799: (Código de buenas prácticas, para el manejo de seguridad de la información) Estándar o norma internacional que vela por que se cumplan los requisitos mínimos de seguridad, que propicien un nivel de seguridad aceptable y acorde a los objetivos organizacionales desarrollando buenas prácticas para la gestión de la seguridad informática.

Responsabilidad: En términos de seguridad, significa determinar que individuo en la organización, es responsable directo de mantener seguros los activos de cómputo e información.

Servicio: Conjunto de aplicativos o programas informáticos, que apoyan la labor educativa, académica y administrativa, sobre los procesos diarios que demanden información o comunicación de la organización.

Soporte Técnico: Personal designado o encargado de velar por el correcto funcionamiento de las estaciones de trabajo, servidores, o equipo de oficina dentro de la organización.

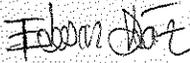
Riesgo: Posibilidad de que se produzca un Impacto determinado en un Activo, en un Dominio o en toda la Organización.

Usuario: Defínase a cualquier persona jurídica o natural, que utilice los servicios informáticos de la red organizacional y tenga una especie de vinculación académica o laboral con la organización.

| | | | | |
|---|----------------------|--|----------|-----------|
|  | Proceso: | Gestión Tecnologías de la Información | Código: | GTI-PETIC |
| | Documento: | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETIC | Versión: | 1 |
| | Fecha de aprobación: | 01 noviembre de 2016 | Páginas: | 61 de 61 |

Vulnerabilidad: Posibilidad de ocurrencia de la materialización de una amenaza sobre un Activo.

| Fecha | Versión | Razón del cambio |
|------------|---------|---|
| 12/02/2016 | 1 | Versión inicial |
| 28/02/2018 | 2 | Ajustes en pag, 20 organigrama (Situación actual) Ajustes en pag, 21 descripción centro de computo Ajustes en pag, 33-60 hoja de ruta proyectos |

| | |
|--|---|
| Elaboró: | Revisó y aprobó: |
|  Edwin Díaz Profesional Contratista - GTI |  María Cecilia Guíasua Rincón Subdirectora Administrativa |